



Escuchar a pueblos y comunidades indígenas para combatir la desigualdad: IEEM

Por HORTENSIA NÁJERA

Para incluir pueblos y comunidades indígenas en el Proceso Electoral 2024, que históricamente han sido discriminados, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

Así lo manifestó Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), al participar en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF).

En la mesa de diálogo “Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad”, Pulido Gómez destacó, en su exposición: “Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México”, que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, a las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; y las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LGTBTTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.